

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de marzo de 2022, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del servicio territorial de la agencia en la provincia de Huelva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede del Servicio Territorial de la Agencia en Huelva, al persistir la necesidad de seguir disponiendo del mismo por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
 - b) Número de expediente de prórroga: JC-11/2022.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento inmueble.
 - b) Ubicación del inmueble: Avda. de la Ría, número 8, planta 4.^a, módulos 5 al 12, de la localidad de Huelva.
 - c) Destino: Sede del Servicio Territorial de la Agencia en Huelva.
 - d) Fecha contrato: 30 de enero de 2015.
3. Datos de la prórroga.
 - a) Fecha Resolución: 9 de marzo de 2022.
 - b) Periodo: Desde el 15 de marzo de 2022, hasta el 14 de marzo de 2023.
 - c) Importe: Ciento quince mil doscientos treinta y siete euros con ocho céntimos (115.237,08 €), IVA excluido.

Sevilla, 15 de marzo de 2022.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Piris.